

MAR DEL PLATA, 13 de marzo de 2015.
BOLETIN OFICIAL INFORMATIVO N° 05.

MESA DIRECTIVA: Jorge Pablo Huarte, Delfor Bustamante, Martin Fresno.

Tema:

- 1.) Convocatoria a lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de gastos y recurso finalizado el día 28/02/2015.
- 2.) La elección de los miembros de la Mesa Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Honorable Tribunal Disciplinario.

Sr. Presidente Asociativo:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de notificarle de conformidad con lo establecido por los arts. 25¹ y 26² del Estatuto, art. 1³ y 7⁴ del Reglamento General de la AMB, que **el día 10 de abril de 2015 a las 20.30 hs.**, se realizará en la AMB, la **ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**, a efectos de tratar los siguientes temas:

- 3.) Designación de Comisión de Poderes.
- 4.) Designación de dos delegados para la validez del acta de la Asamblea.

¹ **Artículo 25:** Las Asambleas son Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se realizarán dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio y las segundas cuando lo decida el Consejo Directivo o lo soliciten el 30 % de las afiliadas, requiriéndose un mínimo de tres cuando ese por ciento diere un número menor, por nota dirigida al Consejo y especificando los temas a tratar.

² **Artículo 26:** Las Asambleas serán convocadas por lo menos con una **anticipación de 15 días** al designado para verificarlas y entregándoles un ejemplar del Balance y Memoria y copia de todo documento sobre el asunto a tratarse. De la misma manera se hará saber la realización de Asamblea a la Dirección de Personas Jurídicas, con 15 días de anticipación.

³ **Artículo 1** (Modificado en la Asamblea Extraordinaria del día 6 de marzo de 2013): La elección de los miembros de la Mesa Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Honorable Tribunal de Disciplinario, se hará en la Asamblea Ordinaria

⁴ **Artículo 7:** Las Asambleas ordinarias se realizarán anualmente dentro de los noventa (90) días posteriores al cierre del ejercicio social y administrativo y tendrá por objeto: a.) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio fenecido. b.) Considerar los asuntos incluidos en el orden del día, cuya resolución no esté dentro de las atribuciones de la Mesa Directiva o del Honorable Tribunal Disciplinario.

- 5.) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos finalizado el día 28/02/2015.
- 6.) Cambio en el sistema de los aportes asociativos durante los meses de enero y febrero.
- 7.) La elección de los miembros de la Mesa Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Honorable Tribunal de Disciplinario.

Asimismo es bueno recordar lo dispuesto en el art. 1 y cctes. del Reglamento General de la AMB en cuanto a que:

Diez (10) días antes de la Asamblea que se realizará el acto eleccionario, será necesario oficializar las listas de candidatos.

Para ser consideradas las listas de candidatos, deberán contar con la firma de los propuestos, los que de esta manera estarán dando conformidad a integrarla.

Toda lista de candidatos deberá contar con un apoderado, que podrá ser cualquiera de los integrantes y cuyo cargo y nombre se especificará claramente en la misma lista.

El Consejo Directivo designará 2 (dos) de sus miembros para formar la Comisión Fiscalizadora que se integrará conjuntamente con el apoderado de cada lista y tendrá por única finalidad verificar si los candidatos propuestos reúnen las condiciones exigidas por este Reglamento y el Estatuto, aprobando e impugnando los mismos, según corresponda.

Finalmente se hace saber, que la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos finalizado el día 28/02/2015 se encontrara en copia a disposición de las autoridades estatutarias a partir del día **25 de marzo de 2015** en la sede de la AMB en el horario de 14.00 a 20.00 hs.

Firman el acta junto al Sr. Presidente, el Sr. Vicepresidente y el Sr. Secretario.

Martin Fresno
Secretario

Jorge Pablo Huarte
Presidente

Delfor Bustamente
Vice Presidente